

INFORME DE COMISARIO

Riobamba, 25 de marzo del 2019

Señores

ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SANTILLANTRUCK S.A.

Presente. –

Yo, Ubaldo Zavala Mendoza en calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SANTILLANTRUCK S.A.**, luego de expresarles un cordial saludo a todos los accionistas me dirijo a ustedes para presentarles el informe Anual correspondiente al Periodo Fiscal año 2018.

1. En cuanto a la parte administrativa las decisiones adoptadas por parte de la Junta General de Accionistas están sujetas a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Por lo que para futuras resoluciones y decisiones se deben consultar con estos cuerpos legales en beneficio de la compañía.
2. Los balances presentados por Gerencia y por la Contadora a la junta General de Accionistas, estos están realizados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera ya que en ellas se refleja la situación actual de la Compañía, terminamos el año 2018 con una pérdida de \$ 2961.46 dólares.
3. En mi calidad de comisario he revisado los registros contables de la operadora y he observado que todo se está llevando en regla y correspondiente acorde a las leyes en beneficio de la compañía.
4. Mi pedido muy puntual a todos ustedes señores accionistas que nos pongan al día con las obligaciones que mantenemos con nuestra operadora para poderla sacar adelante.

Atentamente,



SR. UBALDO ZAVALA MENDOZA.
COMISARIO.